

CCOO Federación Servicios



ACUERDO SOBRE SERVICIOS NECESARIOS HUELGA 20-J

ACUERDO SOBRE SERVICIOS NECESARIOS HUELGA 20-J

ACUERDO DE 19 DE JUNIO DE 2002 SOBRE SERVICIOS NECESARIOS En Madrid, a 19 de junio de 2002, se reúnen las personas que a continuación se relacionan: Por Caja Madrid: D^a. Marina Mateo Ercilla, D. Agustín López del Hierro Abad y D^a. Luisa Sagardoy Briones Por la Sección sindical de CC.OO.: D. José M^a Martínez López Por la Sección sindical de UGT: D. Rafael Torres Posada. La representante de la Entidad y las Secciones Sindicales de CC.OO. y UGT, en las que ha delegado el Comité de Huelga, se reúnen para abordar los servicios necesarios para garantizar la seguridad de las personas y de las cosas, mantenimiento de los locales, maquinaria, instalaciones y cualquier otra atención que fuese precisa para la ulterior reanudación de las tareas de la empresa, tal y como establece el RD 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. Después de un debate sobre la referida materia, las partes acuerdan establecer los siguientes servicios necesarios: - Servicio de Prevención: 3 personas (1 por edificio singular) - Área de Producción: 6 personas (2 personas por turno) - Gerencia de Sistemas (aplicaciones críticas): 10 personas - Área de Seguridad: 3 personas - Área de Servicios: 1 persona - Área de Vicesecretaria: 1 persona La prestación de estos servicios necesarios será voluntaria y, en su defecto, se designarían a las siguientes personas por cada uno de los servicios: **ÁREA DE SERVICIOS** D. Víctor Gutiérrez **ÁREA DE SEGURIDAD** D. Juan Antonio Arribas D. Juan Carlos Guijarro D. Pedro Jiménez Quesada **ÁREA DE PRODUCCIÓN** D. Carlos Romero Cuellar D. Fernando del Pozo Asenjo D. Alejandro Tejero de Prado D. Francisco Pozueco Álvarez D. Jesús García Moreno D. Pedro Ballano Alonso **GERENCIA DE SISTEMAS** D. José Luis Jordana Vargas D^a. Julia León Fernández D. Pedro Nieve de la Paz D. Enrique Ramón Fernández Suárez D. Julián Martín-Gil Chamizo D. Carlos Ruiz Uria D^a. M^a Jesús Bustamante Bermejo D^a. Mercedes Cascon Sanz D. Santiago Martínez Blanco D. Miguel Dorado Martín **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN** D. Juan José Muñoz D. Manuel Calleja D. Fernando Segovia **AREA DE VICESECRETARIA** D^a. Begoña León Gilaberte Estos servicios necesarios permitirán atender las incidencias de mantenimiento citadas, que se produjeran referidas a los más de 11.600 empleados de la Entidad, las más de 1.800 oficinas de la Red comercial y los edificios singulares. Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en lugar y fechas arriba indicados.

2019 © CCOO SERVICIOS.